

Abono Familiar Plus

Abono mensual.

1 de junio al 31 de agosto.

10 €/mes/miembro.

¿Quién se puede beneficiar del Abono?

Toda unidad familiar (padres e hijos) con domicilio en Arganda del Rey, incluyendo a los miembros hasta los 17 años de edad. El número mínimo de miembros será de 2, (1 adulto y 1 menor). No computarán los menores de 4 años, al tener la entrada gratuita.

Padre o Madre + 1 hijo < 4 años	NO
Padre o Madre + 1 hijo >= 4 años	SÍ
Padre y Madre + 1 hijo < 4 años	NO
Padre y Madre + 1 hijo >= 4 años	SÍ

¿Quién es el titular del Abono?

Puede solicitar el abono el padre o la madre de la unidad familiar.

¿Qué documentos tengo que aportar?

Presentación del DNI. Si en el mismo no figura la dirección de Arganda del Rey, deberá aportar cualquier documento actualizado que acredite su domicilio en la localidad. Documento con datos bancarios. Documento acreditativo de que justifique la unidad familiar.

Cada miembro debe personarse en el momento del alta con el fin de realizarle la fotografía identificativa.

¿Dónde lo puedo tramitar?

Se puede tramitar en Ciudad Deportiva "Príncipe Felipe" y en el Polideportivo "Virgen del Carmen", de lunes a viernes.

¿Quién puede hacer uso del Abono?

El abono es personal, por lo que sólo lo pueden utilizar los miembros dados de alta.